

RESOLUCIÓN N° 306 / 2023
REF: ROL DE AVALÚO N° 6209-30
MAT.: RECTIFICA CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
PARCIAL DE EDIFICACIÓN N°44 DE FECHA 02.05.2023

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación CRDE-4284 de fecha 28.03.2023, suscrita por el Arquitecto Juan Pablo Galleguillos Zúñiga, para la propiedad Rol de Avalúo N°6209-30
2. El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°44 de fecha 02.05.2023 de Director(s) de Obras de Concón.
3. El Ingreso DOM N°202305086 de fecha 10.11.2023 de don Juan Pablo Galleguillos Zúñiga, que en su calidad de Arquitecto del proyecto en la propiedad consultada, solicita rectificar el Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°44 de fecha 02.05.2023.
4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
6. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
7. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

RECTIFICAR, Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°44 de fecha 02.05.2023, de Director(s) de Obras de la I. Municipalidad de Concón, en el siguiente sentido:

RESUELVO: Punto 1.

Donde dice: Lote N°32

Debe decir: Lote N°31

1. **ESTABLECER**, Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°44 de fecha 02.05.2023, de Director(s) de Obras de la I. Municipalidad de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por la presente rectificación expresamente introducida mediante la presente Resolución.
2. **NOTIFÍQUESE**, al propietario del predio, **INVERSIONES SHIENA LIMITADA**, representantes legales don **Andres Lagomarsino Thomsen** y don **Gonzalo Ugarte de la Horra**.

CONCÓN, 15.11.2023


ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR(S) DE OBRAS MUNICIPALES

AIRR/LEG/leg

- INVERSIONES SHIENA LIMITADA (e-mail: alagomarsino@dhelos.cl)
- Juan Pablo Galleguillos Zúñiga (e-mail: jpgalleguillos@dhelos.cl)
- Expediente Técnico CRDE-4284
- Archivo DOM. (Ingreso DOM 202305086)